

- 1 -
72325



72325

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
la solicitud de un
MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en
ESPAÑA a favor de Don Dionisio Perez
Villar, de nacionalidad española, re-
sidente en San Sebastián, calle Prim
nº 27
p or
"DISPOSITIVO PARA EL PLEGADO DE CUNAS
PARA NIÑO"

72325



5 La invención a que se refiere la presente memoria cons-
tituye una novedad industrial, con características y ventajas
que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusi-
va que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones
del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de julio
de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1.930.

10 La finalidad que se persigue con la realización de la -
idea que vamos a describir en el curso de la presente memoria
es proporcionar a los cochecitos y cunas plegables para niño
de un nuevo sistema de plegado sumamente práctico y a la par
muy sencillo y eficaz.

Con objeto de facilitar la descripción que sigue se acom-
paña un dibujo en el que se ha representado de un modo esque-
mático el nuevo cierre que se desea patentar.

15 La característica principal del cierre es que el manillar
se pliega hacia dentro, es decir siguiendo la dirección de la
flecha señalada con la letra A.

20 Cuando se trata de armar el armazón del moisés o cocheci-
to al que se aplica este dispositivo se hace que el extremo
del manillar gire sobre su eje de acuerdo con la dirección que
indica la flecha C. Entonces el entrante E encaja en el pivote
F y una vez que los dos largueros están uno a continuación
del otro el anillo G desciende abrazando a ambos e impidiendo
que el armazón total pueda moverse.

25 Como fácilmente puede deducirse de la descripción que an-
tecede se refiere exclusivamente a uno de los lados del mani-
llar, pero claro está que en el lado opuesto se realiza la mis-
ma operación por medio de un mecanismo análogo.

30 Se consigue en virtud del dispositivo indicado un cierre
seguro, eficaz y muy sencillo todo lo cual redundará en bene-
ficio del objeto al que se aplica.



72325

Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

5

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

1ª. Dispositivo para el plegado de cunas para niños caracterizado porque consiste esencialmente en articular el manillar sobre sus extremos de tal modo que cuando se desea plegar el armazón el manillar avanza hacia el centro de la cuna mientras que cuando se desea poner este en condiciones de uso se levanta sacandolo hacia afuera, gracias a la articulación de sus extremos próxima a la cual desciende una escotadura que encaja en un pivote del larguero inferior de tal modo que al colocarse ambos largueros uno a continuación del otro permite abrazarlos por medio de una anilla que inmoviliza el conjunto.

10

15

2ª) Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: «DISPOSITIVO PARA EL PLEGADO DE CUNAS PARA NIÑO».

20

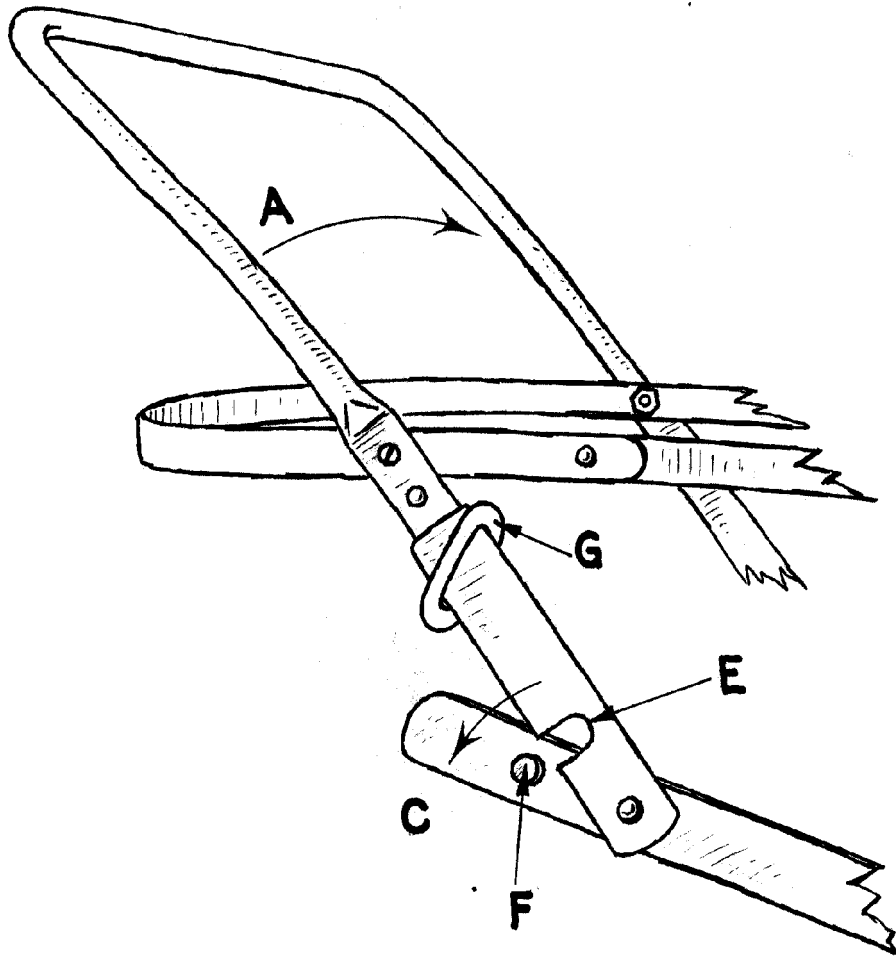
Todo conforme se reivindica en la presente memoria, que consta de 3 páginas y dibujos adjuntos.

Madrid, 13 marzo 1959

ALFONSO UNGRIA



72325



ESCALA VARIABLE

MADRID, 13 DE marzo DE 19 59

ARFOR S.A.

[Handwritten signature]